

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION,
REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
MONTEAVVENTINO INVESTMENT S.A.

Se comunica al público que la compañía MONTEAVVENTINO INVESTMENT S.A. prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de agosto del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.N.041
de 28 DIC. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 816.000, está dividido en 816.000 acciones de US\$ 1 cada una. Y el capital autorizado es de US\$ 1'500.000

En virtud de la presente escritura, se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales:

“ARTICULO CUARTO: DURACION.-será de 100 años contados desde la fecha de inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil.....”

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: DIRECCION Y ADMINISTRACION.- La administración de la compañía estará a cargo del Directorio, el Presidente y el Gerente General.....”

Quito, 28 DIC. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS QUITO

RAP/cv.
EXT.4842
EXP.49674